



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el acto conmemorativo del "25° Aniversario del Jardín de Infantes N° 921 - Julieta Lanteri" del Partido de Berazategui, a realizarse el próximo 20 de septiembre.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pmv. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 921- Julieta Lanteri del Partido de Berazategui, celebra el próximo 20 de septiembre el 25° Aniversario desde su creación.

El 12 de mayo de 1988 es la fecha de creación de este Jardín de Infantes de 3° categoría con clasificación "Rural alejado del radio urbano" por Resolución N° 3071, habilitándose el 28 de julio del mismo año.

La planta orgánica funcional estaba constituida por una Directora con Sala a cargo, una Maestra de sección y una Preceptora.

El 8 de agosto inicia sus actividades con una matrícula inicial de 57 niños y 27 excedentes. El Jardín funcionaba en las dependencias cedidas por la Escuela Primaria N° 47. Las instalaciones constaban de un aula modular y parte del patio de usos exclusivos y sanitarios compartidos.

La primera Directora fue la Sra. Mónica Ortalda.

En el año 2004 comienza a gestionarse la construcción del nuevo edificio en el terreno lindero a la Escuela N° 47, inaugurándose el 6 de marzo de 2005.

Dado la cantidad de niños excedentes, en el año 2010 se abren dos secciones más contando en la actualidad con 8 secciones en total.

En noviembre del año 2010, se impuso a la institución el nombre Julieta Lanteri en Homenaje a esta ilustre vecina berazateguense.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Prov. Bs.As.